



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Préstamo de asistencia social de Capredena

Última actualización: 20 enero, 2026

Descripción

Solicita un **préstamo de asistencia social** si eres pensionado de retiro y montepío a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Este beneficio **se te descontará en 10 cuotas a través del pago de la pensión** (previa evaluación social).

El monto máximo a solicitar este 2025 es de \$200.000, según disponibilidad presupuestaria.

Realiza el trámite entre marzo y diciembre de 2026 en la **Casa Matriz, agencias regionales y por correo postal de Capredena**. El préstamo o su monto dependerá de la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Conoce los documentos

Trámite en línea:

- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario "solicitud préstamo de asistencia social"](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).

Trámite oficina:

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite. No se acepta el comprobante de la solicitud en trámite.
- Poder vigente del apoderado si es este quien solicita el préstamo.

Trámite por correo postal:

- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario "solicitud préstamo de asistencia social"](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).



- Presencialmente en [**agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\).**](#)
- Envía los antecedentes a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en [**Paseo Bulnes 102, Santiago.**](#)

Importante:

- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [**acreditado por la unidad de poderes de Capredena.**](#)
- Si necesitas más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.